



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		
Huesca, mes.	2 pes.	
Fuera.	Trimestre.	6
	Semestre.	12
EXTRANJERO, AÑO.	42	
NUMERO SUBLTO DIEZ CÉNTIMOS		
Apart. n.º 20 : Franqueo concertado		
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES		

COMENTARIOS

Estatuto y Arrendamientos

¡Brillante torneo sobre el Estatuto! Pero ¿es que va a ser siempre nuestra pesadilla? ¿Siempre girará nuestra política alrededor de esa palabra? ¿Cuándo se dejará de hablar de él?

La mañana del 7 de Octubre fueron muchos los patriotas que, tras una noche de angustia inolvidable, tuvieron la grata sensación de que el Estatuto había sido ya enterrado para siempre. Fue el hondo suspiro de desahogo con que se despertó de una horrible pesadilla.

Y ahora en el Parlamento, dos meses no cumplidos de aquellos acontecimientos históricos y de bochorno, nueva y larga y brillante discusión sobre aquel Estatuto insepulto.

Varias tesis, diversas posiciones. El Estatuto debe derogarse. El Estatuto debe suspenderse por plazo limitado. El Estatuto debe suspenderse por plazo indefinido. El Estatuto debe ser reformado. ¡Cuántos discursos, cuántas frases, cuántos gestos, para acertar con un verbo que a todos agrade!

¿Puede suspenderse? A mi modesto juicio, no. Eso equivale a esquivar el problema, a orillararlo para no resolverlo. ¿Y qué se consigue? Pues que, naturalmente, dentro de meses, dentro de años, cuando sea, el problema se planteará de nuevo con toda su crudeza. Y que los hombres que entonces impieren en Cataluña — blancos o negros — pretenderán, y conseguirán íntegramente, «levantar un muerto», porque muerto y muy muerto está ese triste Estatuto. ¿Puede bastar, sin tocarle una tilde, con suspender temporalmente la vigencia de una situación legal que produjo todo aquello que da vergüenza recordar? No, terminantemente no. El problema hay que resolverlo de una vez para siempre.

¿Puede derogarse? La mala fe de los enemigos de España que, a pesar de ello, durante el bienio monopolizaron el Parlamento y el Gobierno españoles, les hizo premeditadamente unir y enlazar en mutua interdependencia el Estatuto y la Constitución. Hicieron, de ese modo, dos leyes malas y, además, liarón ambos ovillos para formar un embrollo jurídico, constitucional y estatutista que ni Samper (maestro en fórmulas jurídicas) sabía desembrollar.

Por eso, escrúpulos legales, más o menos fundados, dificultan por ahora la derogación o supresión total del Estatuto de Cataluña.

¿Puede ser modificado? ¿Qué duda cabe? Puede y debe modificarse. ¿En qué? ¿En cuánto? Profundamente, hasta dejarlo desconocido. Extensamente, hasta que la autonomía de Cataluña no pase de ser tan sólo administrativa, tope del que nunca debió exceder. La Enseñanza, de la que tanto abusó la Generalidad, debe revertir al Estado. La Justicia, que tan malparada quedó en manos de aquellos insolventes, debe volver al Estado. El Orden Público, que para conspirar contra España emplearon aquellos traidores, nunca más debe enajenarse el Poder central. La representación del Estado en Cataluña no puede estar en manos de ningún presidente catalán. Hay que revisar los traspasos de servicios, que tienen todos mucho que revisar. En resumen: El Parlamento catalán sobra, porque la norma es muy sencilla: Legislar, España y sólo España; administrar, la región.

Esta es la consecuencia que, aún obrando con tibieza y con circunspección suma, hay que sacar de los hechos acaecidos en Barcelona el 6 de Octubre. Es lo que lo menos, diga lo que quiera Cambó y diga la Lliga lo que diga. No de desoírse la opinión, que por eso fué tropicada (y de qué modo!) Azafra y los de su ralea.

Otro tema hay sobre el tapete. Es el proyecto de Ley de Arrendamiento, tanto tiempo con razón suspirado por tirios y troyanos, «por capuletos y montescos», diría nuestro llorado López Allué.

El primitivo dictamen va a ser sustituido por un voto particular del actual ministro de Agricultura y de las Derechas.

Leído ya el voto particular y comenzada su discusión, ha tenido la virtud de agradar plenamente así a los montescos como a los capuletos. Ese voto particular convertido en dictamen y que, sin modificación esencial, se convertirá en Ley seguramente, es la primera expresión del contenido, social del programa de las derechas, es llevar al campo español la doctrina de las Encíclicas de los Papas, aquella cristiana doctrina del amparo a los humildes, de la justicia en la distribución y en el uso de la tierra y de la propiedad, aquella doctrina que se impone a todos, a los católicos por pontificia, a los no católicos por justa. El arrendatario tendrá acceso a la propiedad, sin espollar, sin embargo, al propietario; el arrendatario gozará de protecciones que hasta hoy no tuvo; tendrá el amparo de la ley contra aquellos propietarios que desconozcan sus deberes...

Las derechas cumplen, con amor y suavidad los imperativos de la justicia. Es la voz de León XIII, «el Papa de los obreros», quien les inspira.

José MONCASI SANGENIS,
Diputado a Cortes.

Del día

Siluetas de la calle

Día de Santa Lucía

Es este día de hoy, dentro de la vida local, una fecha que el pueblo oscense no deja pasar desapercibida. Se celebra la festividad de Santa Lucía. Allí, en aquella ermita recogida, muy blanca, enclavada junto a la carretera, se rinde culto a la Virgen abogada de la vista. En el frontis de la ermita unas leyendas recuerdan al caminante, que por ese lugar pasa, dedique una oración para que su vista sea guardada. Y allí, el pueblo de Huesca, va en este día del 13 de Diciembre para hacer también su ofrenda piadosa.

En este año, después de unos días de agua y niebla, el día de Santa Lucía ha traído una mañana de sol en abundancia. Ha sido como si el tiempo también quisiera señalar la festividad del día invitando así al público a marchar por la cinta de carretera que lleva a la ermita para recibir la caricia grata del sol matutano. Durante horas y horas en la ermita hubo animación. La paz que en ella de ordinario vive ha quedado rota por el rumor del entrar y salir de fieles y el voltejar constantemente de la campanita que llama sin cesar.

Este año, en el otro aspecto, en el profano, también hubo la nota

carregada de simpatía y alegría. La han puesto las modistas oscenses que organizaron diversos actos para festejar la fecha. Fiestas de juventud que es decir de cordialidad y entusiasmo. Las modistas oscenses, al igual que hacen sus colegas de otras provincias, han celebrado su fiesta. Y al Teatro Principal acudieron para vivir unas horas de satisfacción en un ambiente acogedor.

El día de Santa Lucía ha transcrito un año más. En él, horas gratas bien aprovechadas por el pueblo oscense.

DON IMPERTINENTE.

BOLETIN OFICIAL

El correspondiente al número de ayer contiene, entre otras cosas, las siguientes de interés:

Circular de la Junta Provincial de Sanidad, declarando oficialmente una epidemia de fiebre tifóidea en el pueblo de Castiello de Jaca y se aprueban cuantas medidas han sido tomadas para atajarla.

Edicto del Juzgado municipal de Peñalba anunciando, por segunda vez, la vacante de secretario en propiedad de dicho Juzgado.

Anuncio del Tribunal Contencioso administrativo participando haberse interpuesto recurso contra acuerdo del Ayuntamiento de Estadá de fecha 4 de Agosto de año en curso.

El sepelio del gobernador civil constituyó una gran manifestación de duelo

Se recibieron numerosos testimonios de pésame de la provincia y del resto de España

Ayer mañana, a las doce, se celebró el acto de conducción del cadáver del que fué gobernador civil de esta provincia don Pedro Pilon Sterling, desde el edificio donde se halla instalado el Gobierno civil al Cementerio municipal de esta localidad.

Durante la noche anterior veló el cadáver la guardia de Seguridad.

Antes de la hora anunciada se congregó ante el Gobierno civil, en el Coso de Galán, numeroso público.

En los balcones del trayecto había también gran cantidad de personas. Por el Coso y Vega Armijo se habían distribuido guardias de Seguridad para evitar la aglomeración del público.

De diversos pueblos de la provincia llegaron comisiones oficiales y representaciones de centros radicales en cuya política militaba el finado.

A la hora indicada el fúnebre cortejo quedó organizado, abriendo marcha el terno eclesiástico con cruz alzada.

Seguía la carroza en la que iba colocado el féretro, muy sencillo, cumpliendo deseos del finado. Fué sacado el cadáver desde el domicilio a la carroza fúnebre por guardias de Asalto.

Nueve coronas de flores naturales ofrecidas entre otros por la Diputación provincial, Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Inspección de Sanidad, Funcionarios del Gobierno civil, Partido Radical, y agentes de Vigilancia de la planifila de Huesca, cubrieron el coche mortuorio.

En la presidencia del duelo figuraban el alcalde de la ciudad quien llevaba la representación del jefe del Gobierno señor Lerroux; el gobernador interino, don Santiago Blasco; el general de la Plaza, señor Gamir; teniente coronel jefe de las fuerzas de la Guardia civil, presidente de la Diputación, señor Ferrer Gracia; el delegado de Hacienda, que llevó la representación del subsecretario de dicho Ministerio, señor Abad Cascajares; el muy ilustre señor deán, en representación del Ilustrísimo Cabildo; el digno diputado a Cortes por esta provincia, don José Moncasi, y el capitán jefe de las fuerzas de Asalto, señor Valdivia.

La Diputación y el Ayuntamiento figuraban corporativamente, con los maceros al frente. Seguían en la segunda presidencia algunos familiares del señor Pilon Sterling, jefes y oficiales del Ejército y Guardia civil, nutridas representaciones de todos los organismos oficiales y entidades representativas, directores y profesores de los centros de enseñanza, Sección Administrativa y amigos particulares del finado.

Cerraba el cortejo una sección compuesta de cincuenta individuos de los Cuerpos de Asalto y Seguridad, en formación, al mando del teniente señor Riera.

El acompañamiento de los restos del gobernador civil resultó un acto solemnísimó, claro testimonio del pesar que ha producido tal muerte.

En los Porches de Vega Armijo, la primera presidencia del duelo se situó en el lado derecho de la calzada y ante ella desfilaron todos los asistentes al luctuoso acto.

Durante el día de ayer de la provincia y de otros puntos de España se recibieron en el Gobierno civil numerosos testimonios de pésame.

En las listas colocadas en la plaza baja del Gobierno se estamparon numerosas firmas de perso-

nas que han testimoniado su pésame.

Reiteramos nuevamente nuestro sentido pésame a los familiares de don Pedro Pilon Sterling y de manera especial a sus desconsolados esposa doña Matilde Alarcón, hijo, e hija Matilde.

De Enseñanza

Provisión de escuelas

El Estatuto del Magisterio parece que se va a ir dando por partes. El decreto que el martes aprobó el Consejo de ministros se refiere al nuevo sistema de provisión de escuelas del que nos proponemos hacer un breve extracto.

La mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes serán provistas por oposición entre maestros nacionales. Estas oposiciones se verificarán en las capitales de distritos universitarios en los meses de Julio y Agosto de cada año y constarán de tres ejercicios: uno, escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno, oral, sobre un tema de organización escolar y Metodología, y uno, práctico, en el que cada opositor se hará cargo durante una hora del trabajo normal de una escuela nacional.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservarán al turno de antigüedad. La totalidad de unas y otras vacantes se determinará después de fijar las que correspondan a los turnos de consortes, reingreso y excedentes, en la proporción y forma que se determine.

Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes se reservarán a concursos, excedentes, ingreso, consortes, maestros del grado profesional y opositores o cursillistas.

Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año: en el mes de Diciembre, uno, y en el mes de Mayo, otro. Para tomar parte en ellos se exigirán tres años de servicios en sus actuales escuelas, exceptuando de esta limitación a los maestros de nuevo ingreso que hayan obtenido su primera escuela con carácter forzoso.

Igualmente podrán solicitar los excedentes y los sustituidos que reúnan las condiciones que se determinan.

Deja de ser condición de preferencia el tiempo de permanencia en la escuela desde la cual se solicita, para reconocer como única condición el mejor número en el Escalafón.

Se proveerán por oposición o por cursillos todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de Mayo, y las que resulten vacantes al resolverse este concurso, siendo cubiertas por los alumnos del grado profesional y por opositores o cursillistas.

La provisión de las escuelas se hará por provincias, en sesión pública, en forma análoga a la establecida últimamente para la cotización de los cursillistas de 1935.

Se fijarán normas de aplicación de lo dispuesto en el decreto de referencia, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en el presente decreto.

Una fiesta a la Virgen del Voto

Se celebrará el próximo domingo en la Catedral

En su capilla de la Santa Iglesia Catedral, se celebrará el próximo domingo, 16, a las diez y

El Patronato de San Juan de la Peña

Los diputados aragoneses se han acordado por fin de que existe el Monasterio de San Juan de la Peña, y han formulado un proyecto de ley, solicitando la creación de un Patronato que tenga a su cargo los pintorescos lugares que comprende el Monasterio alto, con todos sus anejos.

Plácemes sinceros y entusiastas merece tal iniciativa, que bien secundada, puede ser un vigoroso paso un firme para el resurgimiento de aquel famoso sitio, al que unánimemente dedicaron, sus alabanzas los unos, por la magnificencia que bajo todos aspectos encierra; sus que-las lasilmeras los otros, por el estado deplorable de abandono en que se encuentra, constituyendo su conjunto un baldón para la historia, al contemplar aquellos muros derruidos clamando contra la incuria de los hombres, que impasibles han ido presenciando su ruina, como si aquellas arcadas venerandas y aquellos escombros evocadores, no tuvieran significado alguno en los gloriosos anales patrios.

Una sola Corporación, benemérita por la intensa y patriótica labor realizada, benemérita por desenvolverse sin medio alguno económico, es la que calladamente y con asiduidad admirable, exenta de lirismos, ha procurado con tesón comparable sólo a su entusiasmo, despertar repetidamente la apatía de quienes pudieran promover, soluciones prácticas que dieran como resultado conservar unas veces y proseguir otras, la restauración y mejoramiento del histórico y privilegiado lugar.

Camino de acceso, subvenciones, conferencias, campañas periódicas en la región, suscripciones, creación de ambiente, etc., etc., todo lo ha promovido y siempre con éxito, la Comisión Provincial de Monumentos de Huesca, a la que aludimos y a cuya jurisdicción corresponde el Monasterio por ser Monumento Nacional el de abajo y Arquitectónico-histórico el de arriba, así como la custodia y vigilancia de la parte del monte en que se halla enclavado.

Sin embargo, esos dignados aragoneses que tan certera y felizmente se han acordado de un modo positivo de San Juan de la Peña, y que han solicitado la creación de un Patronato, han olvidado lamentablemente la existencia de la Comisión Provincial de Monumentos, para formar parte de ese Patronato, no obstante contar en su favor con tan meritosísimo haber y sin cuya colaboración inmediata y directa, podrían surgir sensibles entorpecimientos.

Descansemos los nombres de los diputados firmantes de tal proposición. Posiblemente figura entre ellos un valioso y querido elemento de la propia Comisión de Monumentos y no hemos de ocultar nuestra sorpresa ante hecho de tal índole.

Creemos firmemente que tal olvido ha sido sólo una omisión, pero con la misma firmeza creemos también que los diputados aragoneses deben apresurarse inmediatamente a subsanarla, de no suponer que de un modo tácito se halla comprendida dentro de ese Patronato la Comisión Provincial de Monumentos de Huesca, extremo que forzoso es dilucidar.

De lo contrario, sería fomentar dualidad de jurisdicciones tan molestas como inútiles, ya que lo conveniente es aunar voluntades y esfuerzos.

LUIS MUR.

cuarto, solemne fiesta con sermón que predicará el muy ilustre señor don Ramón Abizanda.

Dicha fiesta, que particularmente costea la Asociación «Las Margaritas», tiene por objeto dar gracias a la Virgen Santísima por la singular protección que ha dispensado a nuestra ciudad y para que en lo sucesivo no nos desampare.

Oscenses: ¿No os parece que hemos sido ingratos con nuestra Virgencita ya que le prometimos con voto solemne por nuestros antepasados que cuando menos una vez al año la festejaríamos el domingo siguiente a la festividad de la Purísima? ¿En la última fiesta del voto, y en anteriores, cumplimos todos con este compromiso? Vayamos el domingo a prometerla que de aquí en adelante sabremos serle agradecidos y que como nuestros mayores seremos fieles a esa promesa.

UNA OSCENSE

Se señala la fecha de la revolución en Cuba

HABANA.—Hoy se ha declarado la ley Marcial en tres provincias, y se han suspendido de un modo efectivo las garantías constitucionales en cinco de las seis provincias cubanas, como medida preventiva por los rumores insistentes que circulan de una inminente revolución.

El Presidente Mendieta ha tomado fuertes medidas para limpiar el Ejército de elementos rebeldes, expulsando al efecto a doce oficiales. También el coronel Batista está haciendo grandes esfuerzos para cortar la agitación revolucionaria. Sin embargo, reina gran incertidumbre y la impresión es que el Gobierno se verá obligado a actuar enérgicamente.

Los rumores señalan la fecha de la revolución entre el 15 de Diciembre y el 1 de Enero.



14 DE DICIEMBRE

Se facilitó una nota en la Presidencia en la que se decía que el Directorio, dando una prueba más de la tolerancia con que se aplicaba la censura de Prensa, había permitido durante varios días que en los periódicos aparecieran escritos sobre un próximo cambio en la gobernación del Estado. El Gobierno, ahora, ha de constar que tales cosas carecían en absoluto de fundamento, pues todo lo que se ha dicho en la Prensa no es más que fantasmas.

Para dar una conferencia acerca de su teatro llegó a Barcelona el escritor italiano Luigi Pirandello.

Una Comisión de maestros compositores visitó al jefe interino del Gobierno para pedirle que le fuera concedida la Cruz de Alfonso XII al maestro don Pablo Luna por el éxito que estaba obteniendo en París su obra «El Asombro de Damasco».

En el aeródromo de Cuatro Vientos se celebraron unas pruebas de autogiro La Cierva, con pleno éxito.

Locales

Había gran expectación por el encuentro de fútbol que por la tarde se iba a celebrar en nuestra ciudad entre los equipos infantiles del Stadium de Zaragoza y el Huesca F. C.

Al dar cuenta del día de Santa Lucía, decía este diario que la concurrencia de fieles a la ermita donde se da culto a la Santa, había sido grande.

Cesó en su cargo de gobernador militar de esta plaza, el general don Felipe Enciso.

Este número ha sido visto por la previa censura

El Tribunal Supremo ha anulado la sentencia contra el capitán Rojas, por lo de Casas Viejas

NOTA DEL DIA

Sigue coleando lo del dichoso Estatuto. Ayer se dió lectura en la sesión del Congreso a la proposición de radicales y Ceda que ya conocen nuestros lectores, por la cual se suspende sin plazo, aunque no se deroga, la vigencia del Estatuto; para restablecerla habrá de intervenir el Parlamento, y en todo caso serán objeto de una ley especial los servicios de soberanía, como orden público, enseñanza y justicia.

Guerra del Río, que la defendió, dijo que suponía una transacción entre los diversos sectores que integran la mayoría parlamentaria con objeto de evitar divergencias que pudieran desembocar en una crisis, y aseguró que la fuerza pública y la enseñanza serán siempre españolas en la región autónoma, y que el presidente de la Generalidad no será representante del Estado español aunque se restablezca el Estatuto. Este queda de momento condenado a cadena perpetua, como dijo Honorio Maura al escuchar el criterio que Gil Robles tenía respecto al particular. Que no haya ni amnistía ni indulto para el condenado, es lo que desea el pueblo español.

Ocasiónó el debate de ayer un cuerpo a cuerpo entre Cambó y Gil Robles, pues el primero lanzó un discurso para la galería, motivando que le dijese después Goicoechea que sigue explotando el problema catalán. Para la galería catalana, se entiende, que desemboca en la alcantarilla. Gil Robles, aludido en forma mortificante por el líder catalanista, le contestó con algunas frases poco amables, y entre uno y otro contribuyeron a animar algo la sesión. Es probable que hoy termine el debate sobre el tema catalán con la aprobación de la aludida propuesta.

Madrid, 13 (23'30)

Nuevo auxiliar del Instituto de Huesca

La «Gaceta» de hoy publica una Orden del ministerio de Instrucción por la que se nombra auxiliar numerario de la Sección de Letras del Instituto «Ramón y Cajal» de Huesca a don Estanislao Tricas Sipán.

Ayer hubo Consejo de ministros extraordinario

Los ministros fueron presentando asuntos correspondientes a sus departamentos

A las diez y media de esta mañana quedó reunido el Consejo de ministros con carácter extraordinario. Hasta las dos menos cuarto se prolongó la reunión.

El señor Lerroux dijo a los periodistas una referencia verbal de los asuntos tratados en la reunión. Dió cuenta a los compañeros de Consejo de la orden dada ayer en Oviedo para ir al trabajo en la fábrica de armas de Trubia y en La Vega los obreros que durante los pasados sucesos revolucionarios se ofrecieron para ello.

También participó la orden dada a todos los capitanes generales de las regiones militares sobre aplicación del bando de declaración del estado de guerra con el fin de que los atracos y delitos cometidos con el empleo de explosivos puedan ser juzgados por Consejo sumarisimo.

Se habló del proyecto de prórroga de los presupuestos del Estado. El ministro de Hacienda dió cuenta de algunos extremos y se convino que se ponga al habla con el jefe del Gobierno con el fin de ir a la prórroga presupuestaria por un trimestre.

El señor Vaquero, ministro de la Gobernación, expuso su proyecto de reorganización de la policía y el de Agricultura habló del Censo de obreros campesinos.

Cree que será preciso un crédito de sesenta millones de pesetas para que unidos a los diez millones ya concedidos poder atender a la reparación de los destrozos causados en Asturias con ocasión del movimiento revolucionario.

El ministro de Comunicaciones

dió cuenta de que el señor Martínez de Velasco había recibido la cantidad de 6.000 pesetas del Obispo de Madrid-Alcalá con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública que intervino en el dominio del pasado movimiento revolucionario.

El señor Jalón dijo que el jefe del Gobierno había recibido un escrito de Gordón Ordás en el que le anuncia una interpelación sobre la actuación de las fuerzas del Ejército en algunas provincias con motivo del movimiento revolucionario.

En la referencia oficiosa facilitada del Consejo solamente se detallan asuntos de carácter administrativo.

Labor del Tribunal de Garantías

Mañana conocerá el informe del vocal señor Martín Alvarez, en relación con la malversación de fondos de Dencás

Esta mañana se ha reunido el Tribunal de Garantías con el fin de conocer los recursos interpuestos por multas de mil pesetas impuestas por la Dirección General de Seguridad. Dichas multas impuestas a Ayala González y Pablo González por supuestas excitaciones en el mes de Mayo.

Quedaron vistos los recursos. Luego se reunió el Pleno y el señor Serrano Pacheco manifestó que mañana a las diez de la mañana se dictaría la sentencia en los recursos de hoy.

Dijo también que esta noche había salido de Barcelona con dirección a Madrid el vocal señor Martín Alvarez. Mañana dará a conocer al Tribunal su informe sobre las diligencias hechas con motivo del sumario instruido contra el ex consejero de la Generalidad Dencás, por el supuesto delito de malversación de fondos públicos.

Preguntado por la actuación en Barcelona del señor Gil y Gil manifestó que ayer precisamente fué a tomar declaración al general Bate y al señor Carreras Pons, pero que ambos habían expresado su preferencia a hacerlo por escrito.

Por ello se les redactó el correspondiente cuestionario que habrán de contestar.

Lo que dice el subsecretario de Hacienda

Al recibir a los periodistas el señor Abad Cascajares les dijo que había recibido a una Comisión de La Línea interesando por el cumplimiento de cierta disposición de fecha 27 de Septiembre último sobre régimen de carnets de viajes a Gibraltar.

Añadió que mañana pensaba acudir, en representación del ministro, a los funerales que en El Escorial van a celebrarse en sufragio de los carabineros muertos con motivo de los sucesos revolucionarios.

Visitas al presidente del Consejo

El presidente del Consejo recibió a los consejeros de la General España de Seguros señores López y Atienza y al director de la misma, quienes le hicieron entrega de 20.000 pesetas en pólizas liberadas a beneficio de los huérfanos de los muertos en el cumplimiento de su deber en los pasados sucesos revolucionarios.

Labor del juez especial señor Alarcón

Confirma el auto de prisión y procesamiento contra Calviño

El juez especial que entiende en lo del alijo de armas, señor Alarcón, ha tomado declaración a los empleados de la Delegación de Pósitos marítimos de Huelva. Parece que los datos aportados en estas declaraciones son de gran interés, pues allí se hizo el seguro del vapor «Turquesa».

El señor Alarcón ratificó que se

La sesión parlamentaria de ayer

Las intervenciones de Cambó y Gil Robles han sido la nota destacada de la jornada de ayer en las Cortes

A las cuatro y cinco minutos se abrió la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor Alba.

Después de aprobada el acta, el presidente de la Cámara dice que hay un escaño vacío, el del diputado señor Medina Togores, que ha fallecido.

El señor Millanes, popular agrario, interviene y hace destacar las sólidas virtudes de que estaba investido el señor Medina Togores. Recuerda que cuando estaba moribundo, al verse acercarse a su lecho al señor Gil Robles, le dijo: «Que Dios te conserve la vida porque haces mucha falta en España».

Hablan a continuación diputados representando a todas las minorías parlamentarias, dedicando un cariñoso recuerdo al compañero muerto. Por el Gobierno lo ha

había dictado auto de procesamiento y prisión contra el que fué gobernador general de Vascongadas y Navarra en tiempos del Gobierno Azafia, don José Calviño, desmintiendo las noticias dadas por algún diario madrileño de la mañana negando tal auto de procesamiento y prisión.

Por noticias particulares se ha sabido que el señor Calviño quisiera acogerse a los beneficios de la libertad provisional tendria que solicitarla, y, además, depositar una fianza en metálico de veinticinco mil pesetas.

Disposiciones de la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes disposiciones de interés:

Una ley de Hacienda creando dos cargos de ministros sin cartera.

Un Decreto correspondiente al Ministerio de Justicia por el que se dispone la creación de tres establecimientos de reeducación de vagos y maleantes.

Uno de éstos se establecerá en Burgos, otro en la Casa de Trastajo de Alcalá de Henares y el tercero en Puerto de Santa María.

El día 15 se retirarán de la venta los sellos de Correos con la efigie de Pablo Iglesias

Se ha publicado una orden del ministerio de Hacienda disponiendo que desde el día 15 del mes en curso no circulen los sellos de Correos con la efigie de Pablo Iglesias, por haberse descubierto una falsificación de ellos.

ce el ministro de Marina, señor Rocha.

Termina las intervenciones el señor Gil Robles, quien agradece vivamente las manifestaciones hechas por los señores diputados como póstumo homenaje al señor Medina Togores.

Hablan desde la tribuna

Cuando el señor Gil Robles está terminando su intervención, un hombre, desde la tribuna, grita: «Señor Gil Robles: En nombre de mis compañeros que se encuentran sin trabajo, tenga este proyecto.»

Y acompañando la acción a la palabra, arrojó un rollo de papeles al escaño donde se hallaba el jefe de la C. E. D. A.

La ley de arrendamientos rústicos

Continúa la discusión de la totalidad del proyecto sobre arrendamientos rústicos.

Rectifican los señores Del Río y Lamamié de Clairac.

Alvarez Mendizábal, por los radicales, dice que tienen algunas diferencias de apreciación, en detalles, con el proyecto, pero que nada han de objetar hasta que se discuta el articulado del proyecto. Compara la obra del ministro de Agricultura con la de Mendizábal, abuelo del orador.

El presidente de la Cámara le advierte que ha consumido el tiempo reglamentario.

Alvarez Mendizábal: Es natural

que a su señoría molesten mis palabras.

El presidente: A mí no me molesta nada, señor Alvarez Mendizábal.

Alvarez Mendizábal: Termina su intervención hablando de su abuelo.

Martin Martín alaba gradamente el proyecto.

Interviene el ministro

Seguidamente hace uso de la palabra el ministro de Agricultura. Dice que en cierto modo es partidario de la desamortización. El error está en el procedimiento que para ello siguió Mendizábal, pues permitió que las tierras fueran acumuladas en manos de unos pocos.

Del Río: Muchos de los grandes terratenientes que ahora no están conforme con el proyecto son nietos de aquellos a quienes favoreció Mendizábal.

El ministro: Conforme. Dice al señor Lamamié de Clairac que con su posición se pone en frente de lo dicho por su jefe en el diario «A B C» en unos trabajos publicados con seudónimo de «Máximo».

A unas palabras que dice Tejera, el ministro le contesta:

—Por fortuna soy lo suficientemente alto para poder mirar a su señoría de arriba a bajo. Se suspende esta discusión.

El régimen transitorio sobre Cataluña

Sigue el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña.

Interviene el señor Calderón, quien niega a Cataluña la suficiente capacidad administrativa para regirse por sí misma.

Le contesta, por la Comisión, Alonso de Armijo, quien dice que el Estatuto de las Constituyentes no regirá más.

Izquierdo Jiménez defiende una enmienda en la que se pide la derogación del Estatuto.

Después de unas explicaciones termina retirando dicha enmienda.

a enmienda de Guerra del Río y Gil Robles

Hay otra enmienda de los señores Guerra del Río y Gil Robles. Interviene el primero, quien dice que esta enmienda es fruto de trasacciones entre los grupos de la mayoría. Dice que el Estatuto permanecerá vivo, pero se conseguirá la estabilidad. El presidente de la Generalidad no volverá a ser el representante del Estado en Cataluña; la enseñanza en Cataluña será española; el orden público estará en manos del Estado central; la Justicia será reformada también.

Se admite dicha enmienda.

El presidente da lectura al artículo del Reglamento, según el cual se permite a siete diputados para que puedan presentar como enmienda el texto primitivo.

Habla Cambó

Hace uso de este derecho el señor Cambó. Asegura que esta fórmula sobre el régimen de Cataluña, es la fórmula del miedo. Lo tuvo Lerroux a la crítica, y lo tuvo Gil Robles ante el temor de que fuera desbordado por la masa de Renovación Española.

Nosotros admitiremos la fórmula y nos retiraremos a consolar nuestra desventura, pero el Parlamento debe tener en cuenta que lo de hoy compromete al Parlamento de mañana. Cree que el Estatuto puede ser modificado y ofrece su firma a Royo Villanova.

Royo Villanova: Pues no persisto en la idea.

Dice que si se fuera a un referendun se vería que la gran mayoría del pueblo catalán es partidario del Estatuto.

Afirma que si se aprueba esta

fórmula de la mayoría, la Lliga no intervendrá en la discusión.

Pasarán—añade—los partidos y los partidos, pero Cataluña subsistirá.

Fuentes Pila: Y España también.

Interviene el señor Gil Robles

Se levanta a hablar el señor Gil Robles. Dice que lo hace obligado por ciertas afirmaciones hechas por el señor Cambó. Debe reconocer—dice a Cambó—que su señoría se ha dejado llevar en este asunto por la pasión. Ha llamado su señoría a esta fórmula la del terror. Yo, que no tengo experiencia política, he de decir que no siento miedo a nada. Su señoría sí que parece que tiene miedo a ser desbordado precisamente por esa masa que su señoría mismo preparó (gran ovación).

Yo aquí, en esta Cámara, no he hecho sino sostener las mismas posturas que en las Constituyentes. Si entonces no tuve miedo, ¿cómo voy a sentirlo ahora?

Dice que la Lliga puede traer proyectos que puedan ser tenidos en cuenta para perfeccionar la ley sobre el régimen transitorio. A nosotros nos encontrarán siempre dispuestos a armonizar buscando el mejor bien para España y para las regiones. (Muchos aplausos.)

Otras intervenciones

Habla luego el señor Goicoechea, quien anuncia que ellos no votarán la fórmula.

Dice que ante Cataluña subsistirá el Estatuto y que Cambó está explotando el sentimiento del pueblo catalán.

Recansen, de Unión Republicana, dice que votarán la fórmula.

Cambó retira su enmienda y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El que habló desde la tribuna del Congreso

El Individuo que desde la tribuna del público habló esta tarde dirigiéndose a Gil Robles, es Aniceto Bermúdez, empleado de oficina, que se halla sin trabajo. Por ello, en unión de otros amigos, se decidió a ir a las Cortes y enviar al señor Gil Robles unos proyectos que él cree pueden tener efectividad.

Se le tuvo denido en el mismo Congreso, pero luego quedó en libertad.

El Supremo resuelve el recurso de casación favorable al capitán Rojas

Hoy el Supremo ha dictado la sentencia anulando la que condenó al capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

Se admite el recurso de casación interpuesto por haberse denegado la prueba solicitada ante la Audiencia para que compareciesen a declarar como testigos los señores Azafia, Casares Quiroga, Menéndez, Cabanellas y otros. Dispone la sentencia que queden sin valor ni efecto todos los actos a partir del momento en que se denegó la prueba.

Intoxicados por el gas

ZARAGOZA.—Esta mañana, sobre las once, se ha pedido a la Casa de Socorro que acudiera una ambulancia a la casa número 45 de la calle de Agustina de Aragón, donde se encontraron intoxicadas a causa del gas a tres personas mayores y a un niño.

También en la misma calle, en la casa número 49, se encontró muerta una mujer a consecuencia del gas.

Lea V. LA TIERRA

DIARIO DE LA MAÑANA

DE MAYOR TIRADA Y MÁS AMPLIA

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Teatro Odeón

EMPRESA SAGE TELEFONO NÚM. 2

EL LOCAL PREFERIDO DEL PÚBLICO POR SUS INCOMPARABLES PROGRAMAS

Mañana, sábado: Butaca, 0'50; Anfiteatro, 0'30

Estreno de la gran superproducción presentada por «Selecciones Fílmofono» e interpretada por Jacqueline Fracel y Roger Treville, titulada

Rápteme usted

(ENLÉVEZ MOI)

En este interesante vodevil, es ella quien rapta a él, acompañada de las más inesperadas aventuras

CARBONES MINERALES

Antracita excelente de Guardo

Cock de gas de San Sebastián

Superior galleta de Asturias para cocinas

Granza para fraguas

Carbón vegetal

SERVICIO RAPIDO A DOMICILIO

J. M. BESCOS GOMEZ

Almacén: Alcoraz; 5 dupl.: HUESCA: Telefono, núm. 331

Este número ha sido visto por la previa censura

Olimpia

Jimeno, Miguel Ligeró, Ricardo Núñez. Totalmente en español.

Mañana, sábado. A 0'50 y 0'30. Reprise de la divertidísima comedia de Gregorio Martínez Sierra y Honorio Maura. SUSANA TIENE UN SECRETO, por Rosita Díaz

Diputación de Huesca

HUESCA Y SU PROVINCIA

Banostás

Las fiestas

Verdaderos días de felicidad y de completa armonía son los llevados a término del 6 al 10, en que este pueblo acaba de realizar sus tradicionales fiestas. Hasta el mismo tiempo en que días pasados, constante, se resistía a mostrarnos sus encantos de cielo azul, estos días como para rendirnos honores, ha disipado toda clase de tinieblas dejando llegar sus regocijantes y caloríficos rayos, prestos a acompañar a toda clase de concurrentes que cuentan con nosotros grandes amistades.

Los cultos religiosos han sido llevados a cabo por nuestro celoso párroco don Mariano Gil, que tanto interés rinde a tan excelsa misión; la palabra sagrada fué pronunciada por el culto canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Huesca don Ramón Abizanda, el cual, con sencillez y familiaridad, relató la vida de San Andrés.

Numerosas rondallas y pasacalles han sido interpretadas por la orquesta Olímpic-Jazz, actuando como cantador el afamado Orenco Sauras, de esta localidad, poniendo de manifiesto sus innumerables y escogidos estilos, habiendo obtenido un singular triunfo.

Los bailes que tarde y noche se han realizado constituyó uno de los puntos más culminantes de los festejos; la orquesta anteriormente citada, bajo la dirección de don Miguel Ballabriga, ha puesto de manifiesto su extenso repertorio de baillables.

Con entera satisfacción, y como para rendirles honores, doy a conocer el nombre de las elegantes y simpáticas señoritas, tanto de la localidad como concurrentes que con su presencia se han dignado visitarnos:

De la localidad: señoritas Paquita Alcazo, Carmen López, Carmen Sastrón, María Jesús Sastrón, Máxima y Montserrat Aquilué, Leonor Ferrer, Margarita y Gregoria Charie, Carmen y Gregoria Franco, Maruja Sauras.

Como concurrentes figuraban las señoritas Dominica Blasco, de Buñales; Paquita y Victorina Mer-

cader, de Albero Alto; Josefina Omiste, de La Granja; Paciencia Mallada, de Huesca; hermanas Majner, de Chimillas; Aurora Villamayor, de Ayerbe; Carmen Sastrón, de Ortilla; Felisa y Asunción Lanuza, de Chimillas; Merceditas Bosque, de Bolea; Enriqueta X, de Alerre; Catalina Gastán, de Chimillas; Carmen Palacín, de Arascués; Encarnación y María Alastruey, de Alerre; Josefina Franco, de Chimillas; Natalia Aquilué, de Arascués; María Ribarés, de Nuevo; Carmen Moná, de Cuarte; María Luisa Sastrón, de Tolosa (Francia); Pilarín Núñez, de Huesca; Leonor Correas, de Chimillas, y otra cuyo nombre no puedo recordar.

En nombre de todos doy mis más expresivas gracias a las familias Rapún y Alcazo, por contribuir en prestarnos locales adecuados donde en los días pasados hemos realizado nuestros bailes y reuniones amistosas.

Aguardar otro año los días de goce, y poder como este año quedar complacidos, y obsequiar a nuestras amistades.—L. López.

Siempre en la brecha...

La Bodega de la Plaza del Navarrico

Ofrece a usted:

Tinto país, de 0'45 litro.
» viejo 0'50 »
» 16 grados 0'60 »
Dorado 16 grados 0'60 »
Moscatel 1'30 »

Montilla, Manzanilla, Rancio Anís vínico

Servicio a domicilio

Teléfono 313 X

¡AGRICULTORES!

Seguro especial contra los accidentes de trabajos agrícolas. AHORRAREIS MUCHO DINERO si antes de contratar un seguro consultáis condiciones a la FIDES, Compañía de Seguros contra los riesgos de transportes y los accidentes de toda naturaleza o a su delegado para esta provincia

Don Pedro Arregui Tornés.—Corredor de Comercio
Avenida de la Libertad, núm. 9, pral. -HUESCA

MUCHOS MUEBLES

EL QUE MAS BARATO VENDE

CONTRATISTAS: Hierros para hormigón, espuelas, cunachos y cubos a la italiana

Todo el artículo de electricidad, Lámparas (bombillas) a 0'95 pesetas
Batería de cocina, Loza, Cristal, Básculas

En breve artículos aluminio a 0'95 ptas.

Hierros, Drogas, Ferretería : Joaquín Lafarga : Huesca

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso.—Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y en general, por el incumplimiento del contrato de transporte.—Asuntos ante las Juntas de Detasas, y Tribunales ordinarios, etc.

Sección, con personal especializado, en el despacho de Don José M. Lacasa Coarasa, Abogado
Cuatro Reyes, núm. 1, piso 2.º De diez a dos y de cuatro a seis

DESDE SUIZA

La Escuela Superior de Ciencia Espiritual de Dornach

(CONTINUACIÓN)

«Sección del Arte de la Palabra y de la Música».—Esta sección organiza representaciones teatrales, sesiones de recitación, representaciones de Euritmia (a una de las cuales he asistido) y conciertos.

Esta sección tiene a su cargo tres Escuelas de perfeccionamiento artístico: Escuela de Euritmia, Escuela Rudolf Steiner del arte de la palabra y Escuela Rudolf Steiner de joyería.

«Sección de Bellas Letras».—Organización de conferencias.

«Sección de Medicina».—Tiene una clínica para niños; organiza conferencias, congresos y cursos para médicos; tiene a su cargo la enseñanza de la pedagogía y euritmia médicas.

«Sección de Ciencias Naturales».—Posee un laboratorio de investigación biológica y otro de investigación física. Dirige el movimiento antroposófico para la agricultura y organiza conferencias, congresos y semanas de estudio.

«Sección de Matemáticas y de Astronomía».—Tiene un observatorio; organiza conferencias, congresos y cursos. Consta de las siguientes subsecciones: Estudio de la Historia y de las civilizaciones; (Conferencias, sesiones, trabajos prácticos en Historia y en musicología).

Ciencias sociales (conferencias, sesiones, correspondencia sociológica).

Estudio de ciencias naturales (conferencias, sesiones).

Escuela «Friedwart», Internado para jóvenes de ambos sexos a partir de 14 años.

Sociedad de Arte y de aplicación, (Especialmente para las artes plásticas).

Ediciones filosóficas. Liérrera. Instituto Anthea para la investigación de los colores vegetales.

El edificio de la Escuela, de orl

ginalísimo estilo arquitectónico, ocupa el mismo sitio que el primer Goetheanum, cuya primera piedra se colocó en 1915. El primer Goetheanum difería del actual por su forma y materiales empleados; aquel era un edificio de madera de 74 metros de largo, por 60 de ancho y 37 de altura máxima. Fué destruido por un incendio en 1925.

El segundo Goetheanum, es de cemento armado; comenzó su construcción en 1925 y cuenta con noventa metros de longitud, 84 de anchura y 37 también de altura; abrazando un espacio de 110.000 metros cúbicos.

Se abre al visitante por la puerta sur. Al oeste se halla la sala de espectadores; a continuación una gran sala destinada a la venta de libros y exposiciones; ésta comunica con un inmenso salón de espera con servicio de bar-café; también se encuentran en esta planta baja la oficina de inscripción para cursos, Congresos y conferencias, el salón de ensayos de colores para la decoración moral y la sala de Conferencias con 450 plazas.

Por la escalera sur, de doble revolución, se alcanza el primer piso. Una hermosa terraza da vuelta al edificio, pudiéndose contemplar desde aquélla, el Tura suizo; la Alsacia, los Vosgos y la selva Negra. Encontramos la «sala sur» para pequeñas reuniones, la «sala nostre» y la sala de médicos. A los lados de un ancho corredor están

LA TIERRA

Se vende en MADRID en el kiosco de «El Liberal», Puerta del Sol, y de las Galatravas, calle de Alcalá

Quién duda que las camas

que más duran y mejor se duerme y más baratas se adquieren es en la CASA DE MUEBLES de ANGEL LOPEZ

Ramiro el Monje, 27 Huesca

También se venden maderos de 21 y 30 palmos sobrantes de una obra.

¡VIAJEROS!

Al efectuar vuestros viajes no dejéis de llamar al

Teléfono 318

pues habréis de obtener economía

Servicios especiales Teléfono núm. 318

Casino Oscense RESTAURANT

Cubiertos a 4'50 pesetas

Servicio especial: Bodas y banquetes

JOSE FONCILLAS

las diferentes secciones de la Escuela.

En el segundo y tercer piso está la sala de espectáculos con más de 900 butacas; durante el día, la luz entra por ocho grandes ventanales, cada uno de diferente color y en cuyos cristales están grabadas las descripciones de la vida espiritual del hombre y del universo. El escenario levanta sólo dos palmos sobre el suelo y está dotado de la más moderna técnica escenográfica; frente a aquél, en el fondo del salón, se halla la tribuna para músicos y órgano.

(Concluirá).

SUDRAC.

Relación de las reses sacrificadas en el Matadero público:

	PESO	
	Libras de carnes	Uvas
Carneros	33	489 700
Corderos		
Borregos	7	84 200
Ovejas		
Terneros	28	132 700
Vacas	1	207 500
Certeras	2	235 500
Cerdos	16	1.098 500
Serdillos de leche		
Teros de lidia		
TOTAL	87	2.248 100

Huesca, 13 de Diciembre de 1934.

Señora...

Es necesario que conozca que el Comercio de Tejidos de Leopoldo Sánchez, sigue demostrando diariamente la constante rebaja que viene efectuando y que no tiene imitadores.
¿Por qué?
Porque reduce los gastos generales! Porque se limita a ganar poco.
Cose Bajo, 88 HUESCA
Premiado el número 3.969.

Almorranas Ulceras-Varices

cura radical SIN OPERACION

Jaime Ledesma

Especialista del Hospital de la CRUZ ROJA en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

ALFONSO I, 16, PRINCIPAL
Consulta de once a una ZARAGOZA

LA TIERRA

calle Villahermosa, número 12, principal. Teléfono número 75

Restaurant Bar Flor

Servicio especial para bodas y banquetes

Leandro Lorenz : Huesca

Porches Vega Armijo : Teléf. 215

Reparaciones máquinas de escribir



Contando con numerosa clientela y establecido definitivamente en esta capital, ofrece los servicios de reparaciones de toda máquina de escribir.
Tengo establecidos módicos Ab-nos de limpieza y conse y ción, como así mismo poseo gran stock. Único mecánico de máquinas de escribir.

Juan de Mesa : Argensolas, 8

RELIGIOSAS

14 DE DICIEMBRE

Santos de hoy

Santos Nicasio, Viator y Arsenio.

Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Joaquín Más.

Continúa en la Compañía, la novena a la Inmaculada.

CLASES NOCTURNAS

Desde esta fecha hasta el día 15 del corriente queda abierta la matrícula, de siete y media a ocho y media, para las clases nocturnas en la Secretaría del Centro Católico con la cooperación de «Acción Católica» consistiendo las mismas en primera enseñanza y dibujo.

Las clases principiarán el día 10 del corriente.
Huesca, 5 Diciembre 1934.

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

SALEN DIARIAMENTE

A las 8'30 de la mañana y a las seis de la tarde.

LLEGAN a las 9'30 de la mañana y siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

Academia de corte y confección patrilón sistema BREBE

Las alumnas de esta Academia cortan y confeccionan desde el primer día que asisten a ella.

Se concede título profesional

Se dan lecciones particulares

LANUZA, 1, 1.º

Fábrica de turronez SOLER

Las mejores calidades

Los mejores precios

HUESCA

De interés general

La acreditadísima e importante casa industrial Chocolates Orús, de Zaragoza, continúa vendiendo en Huesca sus ricos y afamados chocolates a los mismos precios de fábrica.

Clases especiales, de sólo cacao y azúcar, desde 1'40 pesetas libra.

Clases finas, desde 1'20 pesetas. Clases económicas, desde 0'90 pesetas.

Calidades superiores en todos los precios.

Depósito exclusivo:

Confitería y Pastelería

Viuda de Porta

Imprenta de LA TIERRA, Huesca

TRIGUILLO para aves o pienso de ganados, vendo 10.000 kilogramos, a 40 pesetas por cien kilos, envase gratis, sobre wagón estación Huesca. Mariano Madurga. Torres Secas. ALERRE (provincia de Huesca)

Sobre la carretera de Lascuarre-Vilaller La responsabilidad de la revolución

LA VERDAD, EN SU PUNTO

Tenemos hecho el firme propósito de no contender con cierta clase de prensa moralmente insolvente que tiene por norma periodística la mentira, por estilo la insidia o la injuria y por método la difamación del adversario. Por esta razón desconocemos en la práctica la existencia del periódico local «El Pueblo», a pesar de que consultamos para él una alucinante obsesión y de que nos dedica lo más granado de sus diarios insulfos.

Pero hoy vamos a quebrantar por una vez este propósito. Desde hace algún tiempo, dicho periódico se ha convertido en esfuerzo paladín personal del plutócrata don Joaquín Mallo, conocido hombre de negocios y diputado a Cortes por esta provincia. Y venga o no a cuento, todo lo que de bueno se hace en la misma lo atribuye «El Pueblo» a dicho señor, siguiendo una tática del más viejo y despreciable estilo caciquil. Con ello ponga a su acudalado defendido en el mayor de los ridículos, pues los bombos que le prodiga, al no tener justificación en la realidad, lo desprecian ante la opinión.

Con ocasión del anuncio de subasta del trozo noveno de la carretera de Lascuarre-Vilaller, común con la del Run a Pont de Suert, importante cerca de millón y medio de pesetas y logrado en virtud de los tenaces trabajos de los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa, ha querido engañar nuevamente «El Pueblo» a sus escasos lectores atribuyendo el éxito de dicha gestión al señor Mallo. La información que publicamos el domingo pasado le ha sacado de quicio, pues le estropea la maniobra, y para quedar airosa inserta en su número de ayer lo siguiente:

«Nosotros, que conocemos la seriedad que es destacada característica del señor Mallo, digno diputado republicano por esta provincia, podemos hacer, sin faroles ni oportunismos de vieja política, las siguientes afirmaciones con las que retamos públicamente a quienes puedan demostrarnos otra cosa:

1.º Por iniciativa y gestión personal del ex diputado radical socialista don Casimiro Lana, fue creado por Decreto de la Presidencia de la República, un año antes de que fueran diputados los de la triple A.; el Circuito Pirenaico.

2.º Por gestiones del mismo diputado, juntamente con las del señor Mallo, se emprendieron seguidamente los estudios de los proyectos en dicho Circuito incluidos y que afectaban a esta provincia.

3.º Uno de los primeros trazados que se estudiaron fueron los de Arro-Campo y su enlace, en El Run, por medio de Lascuarre-Vilaller.

4.º De nada hubieran servido tales gestiones si en el presupuesto

no se hubiera consignado la cantidad necesaria a realizar las obras proyectadas, para la realización del Circuito. El señor Mallo, según cartas del entonces ministro de Obras Públicas, señor Guerra del Río, fue quien logró con sus iniciativas y actividad, que en el presupuesto para 1934 se incluyera una partida de 1.500.000 pesetas para el Circuito Pirenaico. Así lo confirma el citado ministro en una carta de 1.º de Febrero de 1934, que se halla en nuestro poder.

5.º En 10 de Abril del año actual anticipamos en estas columnas, por informaciones recibidas directamente de don Joaquín Mallo, que en la primera relación de carreteras en subasta y aprobadas en inmediato Consejo de ministros, figuran, cual ocurrió, entre otras, el tramo 1.º del trozo 5.º de Lascuarre-Vilaller en 373.776'86 pesetas.

6.º En Mayo, según anunció días antes el señor Mallo y dimos la nota en estas columnas, salió en la «Gaceta» la subasta.

7.º Por carta del señor Mallo de 26 de Noviembre último, supimos que en el Consejo de ministros que iba a celebrarse el día 30 de dicho mes, sería aprobada la subasta del trozo 9.º de la citada carretera y, desde estas columnas, lo anunciamos dando el presupuesto de subasta.

A los cuatro días nos confirmaba don Joaquín Mallo la grata noticia y se comprobó plenamente al ser publicado el anuncio, cual él anticipó, en la «Gaceta». De manera que, el señor Mallo y nosotros, hemos dado cuenta de sus gestiones antes de que cristalizaran en la realidad de los hechos por él y por nosotros anticipados, hechos que han venido a dar plena evidencia de la certeza y eficacia de la labor incansante y positiva del prestigioso diputado.»

Pues bien: aceptamos el reto y vamos a demostrar que todas esas afirmaciones rotundas no son más que una serie de sofismas y errores que prueban todo lo contrario de lo que pretende deducir el órgano izquierdista.

Nos atendremos en la réplica punto por punto a lo transcrito: 1.º y 2.º—Antes de que Lana y Mallo pensarán en que podían llegar a ser personajes; antes de la República; antes de la Dictadura; en el plan antiguo de carreteras, existía el proyecto de la del Run a Pont de Suert, como el de las restantes carreteras que ahora integran el Circuito pirenaico. Sin la existencia del Circuito se hubiera podido realizar la subasta exactamente igual. El Circuito no ha hecho más que unir en un nuevo plan particular trozos del Plan general anterior.

3.º El estudio del trozo Arro-Campo lo efectuó el ingeniero de esta Jefatura señor García López en 1930, con personal especialmente designado para ello, antes de que Mallo y Lana pensarán en ser diputados.

4.º El presupuesto que cita para 1934 NO EXISTE. Durante los meses de Enero a Junio de este año ha regido una prórroga del de 1935. El del segundo semestre no fue discutido por las Cortes hasta fines de Junio. En Febrero, fecha de la carta a que se alude no existían ni presupuesto, ni consignación de millón y medio para el Circuito pirenaico, ni idea de ello, ya que la iniciativa del crédito nació y se realizó en las cuarenta y ocho horas últimas del mes de Junio.

5.º y 6.º Ese trozo de la carretera Lascuarre-Vilaller NO PERTENECE AL CIRCUITO PIRE-

NAICO. Ni debe su subasta al señor Mallo, como probamos en su día con datos que nadie desmintió.

7.º El 27 de Noviembre pasado publicó LA TIERRA la noticia de la próxima subasta de las obras referidas. Hasta tres días después no se enteró «El Pueblo», por conducto de Mallo, de que se había conseguido.

Y no es cierto que dijera «El Pueblo» en dicha ocasión que el día 30 sería aprobada la subasta por el Consejo de ministros. «El Pueblo» dijo textualmente lo siguiente: «Por conducto autorizado sabemos que en fecha próxima, quizá esta misma semana, será aprobado por el Consejo de ministros, etc. Es decir que Mallo les enteró de un secreto a voces que ya había sido publicado por LA TIERRA varios días antes.

A mayor abundamiento, hacia mediados del mismo mes los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa comunicaron a personas autorizadas de la comarca el favorable resultado de sus trabajos y la buena nueva de la próxima realización de las obras. Si se quiere daremos nombres.

La obra del señor Mallo

Ya lo ha visto el lector y lo ha dicho «El Pueblo»: la labor del señor Mallo en cuanto a la carretera de Lascuarre-Vilaller consiste en escribir a dicho diario anunciándole la próxima subasta.

Este modesto servicio informativo, al alcance de cualquier amigo del portero del ministerio, es TODA LA GESTION realizada por el señor Mallo en pro de la carretera, según el propio texto de «El Pueblo».

En efecto, la única labor parlamentaria que hace el citado señor en beneficio de la provincia que representa en Cortes, consiste en escribir abundantes cartas a los amigos de la capital, atribuyéndose el fruto del trabajo de los otros diputados.

¿Quién obtuvo el millón y medio para el Circuito?

LA TIERRA publicó el día 5 de Julio último el siguiente suelto:

«De Madrid nos transmiten la siguiente nota: «En el presupuesto vigente se ha consignado un millón y medio de

pesetas para las carreteras del Circuito Pirenaico. Los diputados de Acción Agraria por la provincia de Huesca confiaron esta iniciativa a su representante en la Comisión de presupuestos, don Luis Rodríguez de Viguri, diputado agrario.

Este señor puso tal interés en la gestión indicada, que gracias a su acierto se ha logrado que prevaleciera la consignación, como así lo ha reconocido el diputado radical por la misma provincia, señor Mallo, quien seguramente dará fe de ello si se hiciera preciso.»

El suelto que antecede apareció en la primera plana de este periódico en el lugar más visible, compuesto a dos columnas. El señor Mallo asintió tácitamente a dicha afirmación, ya que no la desmintió.

«El Pueblo», al querer insistir en el tema, le ha dejado en ridículo.

¿Quién ha trabajado por la aplicación de dicha cantidad?

No queremos cansar al lector: «El Pueblo» dice que las gestiones del señor Mallo consisten en que escribió una carta a dicho periódico, cuando se enteró de que la subasta era un hecho inminente, comunicándole la noticia.

Los diputados de Acción Agraria Altoaragonesa trabajaron durante todo el verano para que se activasen los expedientes a fin de que se pudiera invertir el importe en subastas antes de fin de año. Nuestra colección es un testimonio fehaciente: artículos en LA TIERRA, visitas de los diputados a los Centros y autoridades de Obras públicas, cartas cruzadas con las mismas (algunas publicadas y otras inéditas, a disposición de quien le interesen), trabajos tenaces contra viento y marea; y, por fin, en cuanto fué nombrado ministro de Obras públicas el agrario señor Cid, un asedio constante al ministro hasta que se llegó al final deseado: el anuncio de subasta, la garantía de que la provincia percibiría el millón y medio consignado, y de que una comarca vería satisfechos sus anhelos de largos años.

Esta es la verdad, lisa y llana. No regatearemos al señor Mallo ningún elogio de cuanto haga en favor de la provincia, pero no pasaremos porque se atribuya méritos que no tiene y éxitos que no se deben a él.

LO QUE DICE LA PRENSA

LA NACION

Se refiere a la necesidad imprescindible de que se dé solución, sin diferirla más, al apoyo económico para la reconstrucción de Asturias. Expone cómo cada día que transcurre va llegando de Asturias a Madrid un clamor doloroso y justificado que hiera todos los oídos. La situación allí, no obstante haber transcurrido dos meses y días de la febril revuelta, que la sumió en sangre y ruinas, no ha mejorado sensiblemente, quedando en suspenso, apenas comenzada, la labor que se había iniciado de devolver la tranquilidad a los espíritus, pacificar y normalizar el trabajo y acabar de raíz con la resistencia que opone la rebeldía.

Insiste en que el Poder público tiene que resolver cuantas trabas haya para apoyar a esa región donde la revolución ha hecho su presa.

LA EPOCA

Dice que ha de aplaudir las medidas adoptadas por las autoridades académicas para sancionar las inmotivadas algaradas que estos días se han producido en algunos de los centros docentes. Está bien que se haga pagar esos desperfectos, mediante el recargo en las matrículas, a los afiliados a la cofradía de la holganza. Pero lo que estima injusto es que se obligue a todos los alumnos, porque hubo algunos que acudieron a las clases y que han estado al margen de la última revuelta, por no participar de ese espíritu de desorden, del que se ven invadidos muchos escolares.

INFORMACIONES

En su sección de «Reflexos en el agua», escribe lo siguiente: «Si todos los consejeros de la Generalidad eran como Dencás, y no hay motivo para suponer otra cosa, no cabe duda que los catalanes habían encontrado un régimen de Gobierno muy parecido al del África central. En uso de las facultades que me están conferidas... ordenaba Dencás. ¿Qué facultades serían esas, que alcanzaban a expender patentes de corso al portador? Un simple oficio firmado por Dencás y cáteate al primer desconocido dueño absoluto de la hacienda privada. Porque dueños de la vida de los gobernadores ya eran los atracadores y los «escamots». La autonomía, según sus pontífices, consistía en eso, en hacer lo que les viera en gana, como cualquier jefe de tribu. ¡Y a esto le llamaban ir a compás de los tiempos y reivindicación del hecho diferencial!»

ABC

Recoge la declaración del ministro de la Gobernación en el sentido del empeño que tiene el Gobierno en tener una ley de Prensa. Ley que quiere que quede aprobada antes de levantar la Censura. Opina el diario que cree no ha de poder conseguirse esa rapidez. Acepta la reforma, en principio, siempre que sea con las mayores garantías de responsabilidad y con iguales garantías de libertad. Entiende que el Gobierno puede ir a la reforma pero sin dejar que los periódicos, mientras tanto tengan la espera sometidos a la censura.

Discurso pronunciado en el Congreso por el diputado a Cortes por Huesca don José Romero Radigales, el 7 de Noviembre de 1934

El señor Romero Radigales: Señores diputados, solamente por el más antiguo de los diputados del partido agrario español fui a Asturias para apreciar de cerca la magnitud de aquella catástrofe, y este es el motivo por el cual tengo el honor de dirigiros la palabra en este momento.

La minoría agraria, a la que en este instante tengo el honor de representar, no podía en forma alguna considerarse ausente de este debate, que llega tan hondo, a las entrañas mismas de la nación, y, además, tiene que hacer aquí la salvedad de que siempre, cualquiera que sea la ideología de todo el mundo, por encima de ella, ha de procurar que se depuren las responsabilidades de todos y cada uno de los que han intervenido, por acción o por omisión, en la catástrofe de Asturias.

La responsabilidad de los socialistas

«El partido socialista español—no necesito demostrarlo, lo han dicho ellos mismos y a confesión de parte huelgan todas las pruebas—es el único responsable de todos los acontecimientos que estamos examinando. Pero quiero salir al paso de una maniobra que ya se adivina por ahí, y es la de que parte de ellos quieren ahora aparecer aquí como apartados de ese movimiento revolucionario, cuando no persiguen otra finalidad que la de tener una personalidad dentro de la legalidad política y parlamentaria para facilitar otra vez la entrada de los demás y luego la absolución de los culpables, para que no caiga sobre ellos el peso de la ley con todo el rigor con que debe hacerse efectiva.

Porque cuando yo oigo por ahí y cuando se está viendo ya que una fracción del partido socialista, presidida por un hombre tan eminentemente como el señor Besteiro, vendrá dentro de pocos días a la Cámara, que esa es la realidad, y se levantará el señor Besteiro desde esos bancos para querer aparecer apartado de la responsabilidad del partido socialista y para decir que ellos no han sido jamás partidarios de ese movimiento, que no sólo no lo han alentado, sino que lo han combatido dentro de las organizaciones, es preciso que estamos todos prevenidos para salir al paso de lo que para mí significa ya una impunidad presunta. Porque el señor Besteiro, precisamente por su alta calidad, por el nombre que tienen en España, por el prestigio que tiene, sobre todo dentro del partido socialista, era el que debía haber hecho esa manifestación el mismo día en que se levantó en esos bancos don Indalecio Prieto para decir que el partido socialista español se declaraba fuera de la ley y se declaraba revolucionario.

Un diálogo con la Presidencia

En aquel momento esa manifestación hubiera tenido un alto valor espiritual, todos nos hubiéramos sumado a ella y le hubiéramos rendido aquí el tributo que merecen los que honradamente profesan una idea política y tienen el valor de confesarla en los momentos difíciles en que es necesario hacer profesión de ella. Pero el señor Besteiro, después de aquellas manifestaciones de don Indalecio Prieto, después de todos los mítines revolucionarios que hemos estado oyendo a todas las horas, a ciencia y paciencia nuestra, el señor Besteiro, repito, agazapado en su concha, se calló y no las desautorizó, que yo sepa, en ningún

lado, ni siquiera en la Prensa; el señor Besteiro contribuyó como el que más a que la revolución...

El señor presidente: Piense cuán violenta es la situación de la Presidencia oyendo hablar a su señorita reiteradamente de un diputado ausente.

El señor Romero Radigales: Acato la indicación de la Presidencia, pero como se está tratando de la responsabilidad del partido socialista, es indispensable, a mi juicio, traer a cuento y a colación la personalidad más relevante de mismo partido.

El señor presidente: Pero su señorita tiene medios oratorios para decir las cosas sin poner a la presidencia en un aprieto.

El señor Romero Radigales: Además señor presidente, esa indicación tendría mucha más autoridad, teniéndola siempre en labios de su señorita, si la ausencia de esos diputados fuera forzosa u obligada: pero esos señores diputados no están aquí porque no quieren!

El señor presidente: Perdón S. S. Su señorita está en su estricto derecho hablando de los actitudes; de la minoría socialista en los términos que le convenga y que crea asistidos de razón; lo único que constituye motivo de delicadeza para la presidencia, y posiblemente para la Cámara es referir las imputaciones a una persona determinada que está ausente.

El señor Romero Radigales: Conformes; me basta lo que he dicho para que la Cámara y el país sepa a qué atenerse sobre el particular.

(Couclurá).

ODEON

Siempre los mejores films. El domingo. Catorce grandes ases en la pantalla. Lionel Barrimore, John Barrimore, Wallace Beery, Jean Harlow, Marie Dressler, Madge Evans, Edmund Lowe, en CENA A LAS OCHO. Habla en español.

Lea V. «La Tierra»

El temporal ha causado grandes pérdidas en la agricultura.—Impponente temporal en Argentina

BUENOS AIRES.—Continúan azotando al país las inclemencias del tiempo. Persiste el temporal, que ha causado graves pérdidas a la agricultura en todo el país.

El ministro de Marina ha ordenado que los cruceros «Almirante Brown» y «25 de Mayo» continúen fuera de su base en busca del vapor desaparecido hace unos días.

250 plazas con 3.000 ptas.

AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad: 16 a 36 años. Instancias hasta el 31 de Enero. exámenes en Mayo. «Edición oficial del programa, gratis, PREPARACION», 30 ptas. mes. «CONTESTACIONES REUS», 8 ptas. Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc., en la

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preciados. 1 Libros: Preciados. 9 Apartado 12.250 - Madrid

Últimos días de liquidación en la Zapatería de Pinta

SE ARRIENDA EL LOCAL

Coso Bajo, 41 (frente a casa Rovira) : HUESCA

LUIS RAMON GRACIA

MÉDICO

PARTO Y MATRIN

Ex Ayudante de las Clínicas de Obstetricia y Ginecología de San Carlos y de la Maternidad de Santa Cristina, de Madrid

Consulta, de once a una

Coso de Galán, 45, principal

HUESCA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca